En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11.00 horas del día 17 de Septiembre del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Comisión de Preadjudicación, se reúnen los integrantes de dicha Comisión, designados por Acordada N° 2961 punto 6°, el Dr. Matías Ezequiel Anaquin, la Ing. María Noemí Vera, y la C.P.N Claudia Penza. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 51/18, que se tramita por Expte. N° 6523 - Año 2.018- caratulado "Cuerpo Medico Forense S/Adquisición de Insumos". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 23 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 552/18 Adm. (fs.20,20 vlta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: DROGUERIA DEL NORTE de Castillo Hector Raul Antonio; INSUFOR de Dezotti Alejandro Javier; EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEL LITORAL; ALBERTO J. MAZZONI S.A; RMN S.R.L y RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 82 de autos, cotización de las firmas: SOBRE N°1 correspondiente a EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEL LITORAL S.R.L. <u>SOBRE N°2</u> correspondiente a la Firma RODRIGUEZ GABRIELA TERESA y SOBRE N°3 correspondiente a la firma CASTILLO HECTOR RAUL. Que analizadas las mismas, esta comisión aconseja: ADJUDICAR a la firma: RODRIGUEZ GABRIELA TERESA, la presente licitación en los items 1-2-3-4-5-6-15 por ser el menor precio, a la firma EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEL LITORAL S.R.L los items 6-7-8-13 por ser el menor precio y a la firma HECTOR RAUL CASTILLO los items 9-10-11- por menor precio y el items 12 por cumplir la oferta con características requeridas (cf. fs 88). Así mismo se deja constancia que las ofertas se ajustan al pliego y a lo solicitado conforme lo manifestado a fs. 88 por el Área Técnica que evaluó las propuestas y lo establecido en el segundo párrafo del Art. 48 del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77, con excepción al items 14, que ninguna de las ofertas reúne las condiciones requiera, razón por la cual esta comisión sugiere se declare desierto la licitación en el mencionado items.

No siendo para más, se da por finalizado el acto a las 11.30 horas, suscribiendo la presente los miembros de

la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba

indicados.-

Ezequiel Anaquin

C.P. Claudia

Ing. Maria Noemi.

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE. FORMOSA, de Septiembre de 2.018.-

Sheers worked to be

Secretaria
Superior Tribunal de Jantese